



BASES DEL REMATE RM-2026-03

Remate Online · 14 de octubre de 2026

CONDICIONES DEL REMATE

Por orden de sus mandantes, el martillero público Basilio Alejandro Pavez Hernández, Registro N.º 1916 Chile, efectuará el día miércoles 14 de octubre de 2026 a partir de las 11:05 horas, en Bodega principal, La Cisterna, Santiago, modalidad online, la subasta de las especies detalladas en el catálogo, de acuerdo a las condiciones que siguen y que se entienden conocidas y aceptadas por los postores y adjudicatarios.

1. DIFUSIÓN DEL REMATE

El remate se anuncia en el sitio web <https://rematespavez.cl> y en redes sociales, donde se publica el catálogo de lotes con sus productos.

2. ESTADO DE LAS ESPECIES

Todas las especies se rematan en el estado en que se encuentran y a la vista, sin derecho a reclamo posterior, garantía técnica, devolución, cambio ni compensación económica alguna. Las fotografías, descripciones y características indicadas en el catálogo o por el martillero son solo referenciales; validar el estado de las especies es responsabilidad exclusiva de los postores, y se entiende que el precio ofrecido considera el estado real del bien. Se recomienda la inspección previa.

El lote adjudicado debe pagarse y retirarse en su totalidad. No se aceptan exclusiones parciales, variaciones de precio ni descuentos.

3. DESARROLLO DEL REMATE

El martillero subastará lote a lote indicando sus características. Podrá, si lo estima conveniente, rematar lotes en conjunto, y por fuerza mayor o error manifiesto podrá dejar sin efecto una adjudicación. La participación en la subasta implica la aceptación íntegra de estas bases.

4. COMISIÓN DEL MARTILLERO

Los adjudicatarios pagarán, además del valor de adjudicación, una comisión de 10% + IVA, que se factura a la misma persona natural o jurídica a la que se facturan las especies. Salvo que el martillero informe lo contrario, las especies están afectas a IVA.

Valor adjudicado	Comisión (10%)	IVA producto (19%)	IVA comisión (19%)	Total a pagar
\$100.000	\$10.000	\$19.000	\$1.900	\$130.900

5. GARANTÍA

Para participar se exige una garantía de \$200.000, mediante transferencia o depósito bancario, acreditada antes del inicio del remate. Si el postor no se adjudica ningún lote, la garantía se devuelve íntegra a la cuenta de origen dentro de los cinco días hábiles siguientes; si se adjudica, se imputa al pago. Quien desista de un lote adjudicado pierde la garantía a título de indemnización. No se reciben cheques ni efectivo.

Datos de transferencia: Itaú · Cuenta Corriente N.º 0230533279 · a nombre de Basilio Alejandro Pavez Hernandez · RUT 16479254-6 · comprobante a bpavez@rematespavez.cl.

6. PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS

El saldo debe pagarse por transferencia dentro de las 48 horas siguientes al término del remate. Si no se paga en ese plazo, el adjudicatario pierde la garantía y el derecho sobre todos sus lotes.

7. FACTURACIÓN

Todos los bienes adjudicados se facturan a nombre de quien se inscribió y se adjudicó el lote.

8. RETIRO DE LAS ESPECIES

Las especies se retiran una vez pagadas y facturadas, dentro de los 3 días hábiles siguientes al remate, en la dirección y horario que se informen. El retiro, la carga y el transporte son de cargo y responsabilidad del adjudicatario, quien debe venir con un vehículo adecuado. Vencido el plazo se cobrará bodegaje y, pasado un tiempo prudente, la mercadería se entenderá abandonada. Retiradas las especies no se aceptan reclamos.

9. DERECHOS DEL MARTILLERO

El martillero se reserva el derecho de incluir, retirar o cambiar la numeración de los lotes sin expresión de causa, y el derecho de admisión al remate.

Basilio Alejandro Pavez Hernández
Martillero Público · Registro N.º 1916 Chile
+56936930960 · bpavez@rematespavez.cl